



**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014**

**Setiembre, 2013**



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

JUNTA DIRECTIVA

**JD 184-2013**

**PARA:** Ricardo Solano Gamboa  
Asesor de Planificación

**DE:** Junta Directiva

**FECHA:** 24 de Setiembre, 2013

*Para su conocimiento y fines consiguientes, se le comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia en la sesión y fecha que se indica:*

**Sesión Ordinaria 2013-037**  
**Martes 24 de setiembre de 2013**

## **ARTÍCULO 005) APARTE 01)**

VISTO EL OFICIO OPDI-144-2013, SUSCRITO POR EL SEÑOR RICARDO SOLANO GAMBOA, ASESOR DE PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA: APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014.

**SE DECLARA ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA VOTACION SE REALIZA CON CUATRO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.**

**IRIS ARIAS ANGULO**  
**PRESIDENTA**  
**JUNTA DIRECTIVA**



- ↓ Presidencia Ejecutiva
- ↓ Asesoría Jurídica
- ↓ Archivo

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
OFICINA DE PLANIFICACION (1)

Recibido de \_\_\_\_\_

A las 8:00. horas del día 25

del mes de 09 de 2013

Recibido por [Signature]



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## INDICE

	PAGINA
1. Presentación _____	4
2. Base legal de la entidad _____	7
3. Organigrama Institucional _____	10
4. Plan Nacional de Desarrollo- Programación Institucional 2014 _____	11
5. Aspectos Estratégicos Institucionales _____	13
5.1 Patronato Nacional de la Infancia _____	13
5.2 Misión _____	13
5.4 Programas presupuestarios _____	14
5.5 Objetivos Estratégicos Institucionales _____	14
5.7 Indicadores de resultado: _____	15
6. Programación Estratégica por Programa (PEP) _____	16
 ANEXOS _____	 21



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## 1. Presentación

La construcción del presente Plan Operativo Institucional 2014 (POI) guarda congruencia con la estrategia propuesta para tales fines desde el segundo semestre del año 2009. La misma fue presentada y avalada por las instancias formales institucionales. Este ejercicio ha permitido contar con una serie de indicadores a través de los cuales se registra la gestión institucional. A través de esta práctica ha sido posible evidenciar las necesidades de ajustar los compromisos pero a su vez “medir” las acciones que llevan a cabo las instancias responsables de la administración de los compromisos traducidos estos en indicadores.

Aunado a lo descrito anteriormente, este POI se fundamenta en los siguientes postulados:

- Mantener como referencia lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI): El mismo se ha convertido en un instrumento de planificación que ha orientado el quehacer institucional durante este periodo y que aún para el 2014 se ha tomado en cuenta. Lo anterior por cuanto si bien es cierto desde el segundo semestre del año 2012 se había previsto llevar a cabo la evaluación del mismo, es hasta el mes octubre de este año, que se esperan los resultados de esta evaluación.
- Fue necesario hacer el ejercicio de revisar el marco de acción institucional con el aporte y criterio de la Gerencia Técnica, así como con funcionarios(as) claves dentro de la institución que tienen una vinculación directa con el quehacer estratégico. Esto ha permitido mejorar el contenido de los compromisos que se han establecido para el año 2014.
- El proceso de planificación institucional que inició en el año 2010, ha generado toda una orientación y participación de los actores claves de las oficinas locales



## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

y direcciones regionales, los cuales tienen compromisos directos con la administración de los indicadores propuestos.

- Los compromisos institucionales han generado consensos para tratar de responder a las demandas de las personas menores de edad y sus familias. Se pretende lograr respuesta oportuna y de calidad a sus demandas o necesidades, situaciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el Sector Bienestar Social y Familia, coordinado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).
- Se pretende a través de esta programación de compromisos, dar respuesta institucional a las personas menores de edad que viven situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos, mediante: atención especializada en Organizaciones Públicas y Privadas, Red Nacional de Cuido, así como Proyectos de Desarrollo Comunal y Bienestar Social.
- Se han desarrollado compromisos adquiridos a través del Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia. Las acciones concretas se materializan por medio de la Atención y Protección a las Niñas en las alternativas de protección; becas a las adolescentes embarazadas y adolescentes madres; asimismo existen acciones de participación de las Mujeres atendidas en la Academia de Crianza; también aquellas que se benefician de los proyectos que se ejecutan mediante la plataforma de los Sub Sistemas Locales de Protección.
- Se incorporan diversos compromisos de la “Hoja de Ruta”, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). Estos indicadores responden a las acciones tendientes a brindarle una serie de servicios a las personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial, trata y tráfico ilícito, con la finalidad de que se pueda restituir su condición de personas sujetas de derechos.
- Al igual que lo sucedido con los otros Planes Operativos Institucionales, para la elaboración del actual se han tomado en cuenta los **“Lineamientos Técnicos**



## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

**y Metodológicos para la Planeación y Seguimiento a metas del Plan Nacional De Desarrollo; Para la programación y Presupuestaría y para la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica”** emitida por los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica, así como el de Hacienda, con fecha de Mayo del 2013.

La realidad nacional e institucional, vinculadas con aspectos generados por los acontecimientos en materia de leyes como la de FODESAF, así como el dictamen la Sala Constitucional y el Tribunal Contencioso Administrativa con relación al giro del 7% del impuesto de la renta al Patronato Nacional de la Infancia, según el voto N°2013-3691 ha generado para la institución una expectativa que nos obligó llevar a cabo una revisión en cuanto a la estructura programática y financiera. Por su parte, se realizó un ejercicio estratégico que nos permitió visualizar el quehacer institucional de cara a la obtención de las mejores condiciones y por lo tanto dar servicios de mayor calidad a las personas menores de edad.

Tomando en consideración los compromisos previstos para el año 2014 de acuerdo a los ejes estratégicos, el Eje de Atención presenta cinco indicadores, el Eje de Prevención seis indicadores, el Eje de Protección seis indicadores, el Eje de Promoción dos indicadores y el Eje de Defensa dos indicadores. Los mismos dan un total de 21 indicadores.

En lo referente a los compromisos institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente en el Sector Bienestar Social y Familia, se definieron 4 indicadores para el periodo de gobierno. Sin embargo para el año 2014 estos compromisos se reducen a un indicador, por cuánto tres metas de indicadores se cumplieron en 2011, 2012 y 2013. Está pendiente por cumplir con un indicador, otro que requiere recursos financieros para la sostenibilidad de la población.

Relacionado con el Sector Trabajo, los compromisos asumidos dentro de la Hoja de Ruta son tres acciones. Como se verá más adelante, desde la concepción



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

estricta de la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, lo que se han definido son acciones sectoriales, las cuales consecuentemente no pueden ser consideradas como indicadores.

## 2. Base legal de la entidad

### 2.1 Marco jurídico en materia de niñez y adolescencia

En materia de derechos de la niñez y adolescencia, podemos afirmar que desde el año 1949, existe un especial interés por la garantía de sus derechos. Esto queda reflejado en el artículo 55 de la Constitución Política al indicar que “La protección especial de la madre y del menor estará a cargo de una institución autónoma denominada **Patronato Nacional de la Infancia**, con la colaboración de las otras instituciones del Estado”.

Es a partir de este mandato constitucional y de la normativa aprobada por la Asamblea Legislativa en la ley Orgánica N<sup>a</sup> 7648 de 1999, que se orienta la actividad del **Patronato Nacional de la Infancia**. Se le da al estado costarricense la obligación de proporcionar recursos necesarios al Patronato Nacional de La Infancia para un adecuado cumplimiento de su misión; nos brinda esta ley orientación para reconocer, garantizar, defender los derechos de los Niños las Niñas, los Adolescentes y la Familia.

Asimismo visualizar y tener presente el interés de la persona menor de edad, tomar en cuenta la protección de la familia como elemento natural para el desarrollo integral del ser humano, la dignidad de la persona humana y el espíritu

de solidaridad como elementos del quehacer del **Patronato Nacional de la Infancia**.



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

En el plano nacional se destaca el Código de la Niñez y la Adolescencia, vigente desde 1998. Este Código constituye un marco jurídico para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Establece los principios fundamentales tanto de la participación social o comunitaria, reflejado en la Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia, las Redes de Niñez, los Sistemas Locales, las Redes de Jóvenes, los proyectos desarrollados para garantizar a esta población de personas menores la inclusión y el respeto de sus derechos.

Por otra parte, el Código de Niñez y la Adolescencia establece cuáles son los procesos Administrativos para que el **Patronato Nacional de la Infancia**, y otras entidades públicas y privadas actúen en la Atención, Protección, Promoción, Prevención y Garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Faculta además el Código de Niñez y la Adolescencia al Patronato Nacional de la Infancia elevar a instancias Judiciales, cuando la situación no se ha podido resolver, en la vía administrativa.

## 2.2 Marco normativo internacional

Para año 2013, se generó a nivel internacional cambios en:

- Convenio entre el Gobierno de Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Costa Rica para la ejecución de obligaciones Alimenticias (ley 9044).
- Convención para la eliminación del requisito de legalización para los documentos públicos extranjeros (ley N°8923).

## 2.3 Reformas legales del año 2013

De acuerdo al Oficio AJ – 00570-2013, para el año 2013 se generaron las siguientes reformas legales:

- Ley de Protección al Trabajador(ley7983)
- Ley de Asociaciones Solidaristas (ley 6970)

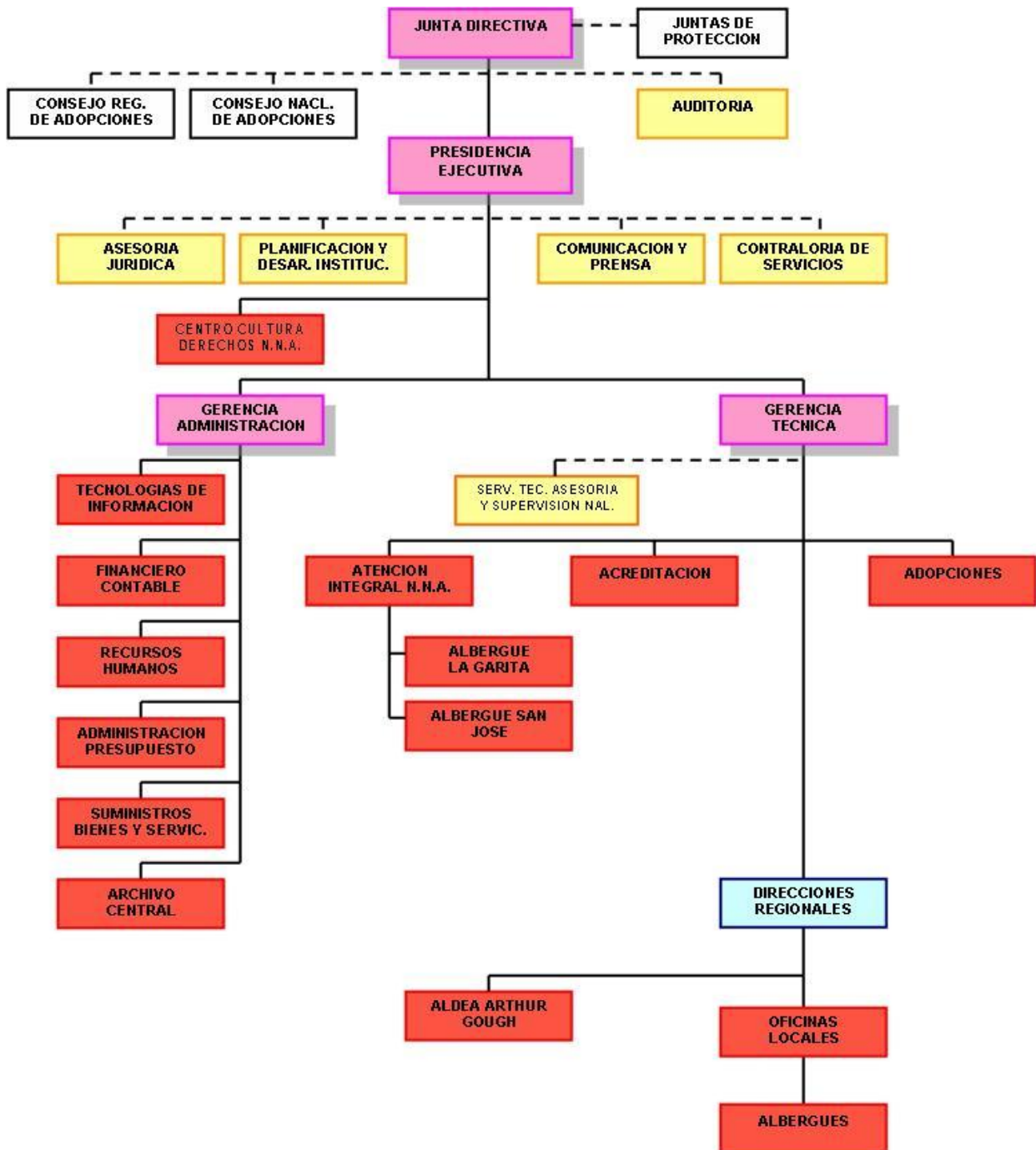




## **PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

Con relación a Decretos y reglamentos no se genero durante el año 2013 ningún cambio, ni tampoco en el Marco Normativo Nacional.

## 3. Organigrama Institucional<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Estructura aprobada por el Ministro Rector del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza mediante oficio DM 581-06-07, del día 8 de junio de 2007.



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## 4. Plan Nacional de Desarrollo-Programación Institucional 2014

La Institución asumió compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014 “María Teresa Obregón Zamora” específicamente en el Sector Bienestar Social y Familia, respondiendo al Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Programa de Comunidades Solidarias, Seguras y Saludables, Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena, además se han establecido compromisos para el 2014 en el Plan Nacional de Atención y Prevención de violencia en contra de las mujeres.

### 4.1 Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI)

A continuación se presentan las matrices en las que se reflejan los compromisos institucionales.

#### 4.1.1 Sector Bienestar Social y Familia

Los indicadores comprometidos por la institución forman parte del Plan Nacional de Desarrollo de la presente administración. Este sector es direccionado por el Ministro del Sector. **(Ver anexo 1)**

#### 4.1.2 Plan Nacional de Atención y Prevención contra las mujeres en la relación de pareja y familiares

En los últimos años se han dado cambios culturales significativos en Costa Rica, especialmente en el posicionamiento de la violencia contra las mujeres, como un asunto de interés público y de una atención obligada de parte de las instituciones del estado.

Además se ha dado un reconocimiento de la diversidad de manifestaciones que tiene esta violencia en la vida de las mujeres. El **Patronato Nacional de la Infancia** ha estado presente en la atención, promoción, prevención y protección a las víctimas de situaciones



## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

violatorias de derechos, especialmente a las Niñas y Adolescente Mujeres menores de 18 años. De acuerdo a lo anterior, para la evaluación del POI 2014, se identificará, a cuántas mujeres se les brindará protección en los albergues institucionales y la población ubicada en las organizaciones no gubernamentales; cantidad de mujeres que asisten a la Academia de Crianza, a cuántas adolescentes embarazadas y adolescentes madres se les brindará fortalecimiento, capacitación y orientación, así como la dotación a recursos económicos que contribuyan a su desarrollo personal y permanencia dentro del sistema educativo.



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## **5. Aspectos Estratégicos Institucionales**

### **5.1 Patronato Nacional de la Infancia**

### **5.2 Misión**

El Patronato Nacional de la Infancia es la institución rectora en políticas de niñez y adolescencia, ejecutora de planes, programas y proyectos orientados a promover y garantizar los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, en el marco de la doctrina de protección integral, con la participación de las instituciones del Estado y demás actores sociales.

## 5.4 Programas presupuestarios

Nombre del programa	Monto presupuestario (en millones de colones)	Participación relativa de c/u
<b>Programa 01: Actividades centrales</b>	8.042,80	23%
<b>Programa 02: Derechos de los niños, niñas y adolescentes</b>	27.178,38	77%
<b>Totales</b>	<b>35.221,18</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Departamento de Administración de Presupuesto, setiembre 2013. Oficio D.A.P-146-2013.

## 5.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Brindar una respuesta oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes ante las diferentes situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos. (Vinculado a prioridad 2).
2. Disminuir los factores de riesgo de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover entornos protectores de las personas menores de edad en las instituciones, la comunidad y las familias. (Vinculadas a prioridad 3).
3. Lograr que los niños, niñas y adolescentes ubicados en alternativas de protección se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos. (Vinculados a las prioridades 1 y 2).
4. Promover una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforma el Sistema Nacional de Protección. (Vinculado a las prioridades 1 y 3).

## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

5. Asegurar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, el cumplimiento y respeto de sus garantías procesales y sustantivas en el marco de los procesos especiales de protección. (Vincula a la prioridad 1).

### 5.7 Indicadores de resultado:

1. Niños, Niñas, Adolescentes a los cuales se les brindó servicios que permitan la garantía plena de sus derechos.
2. Niños, Niñas y Adolescentes protegidos en albergues institucionales y en alternativas de protección en el marco de un modelo de atención integral.
3. Subsistemas Locales de Protección Integral realizan planes, programas y proyectos de promoción y prevención de los derechos y deberes de las personas menores de edad.

Indicador	Línea Base	Desempeño Proyectado				Fuente de Datos	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
		2014	2015	2016	2017		
1. Niños, Niñas, Adolescentes a los cuales se les brindó servicios que permitan la garantía plena de sus derechos.		(-)				Oficinas Locales y Direcciones Regionales	
2. Niños, Niñas y Adolescentes protegidos en albergues institucionales y en alternativas de protección en el marco de un modelo de atención integral.		(-)				Oficinas Locales y Direcciones Regionales	
3. Subsistemas Locales de Protección Integral realizan planes, programas y proyectos de promoción y prevención de los derechos y deberes de las personas menores de edad.		(-)				Oficinas Locales y Direcciones Regionales	

## 6. Programación Estratégica por Programa (PEP) (Ver anexo 2)

### Programa 02: Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

#### Justificación de formulación y eliminación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) 2014

Indicador nuevo	Indicador modificado	Indicador eliminado	Justificación
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en consumo de sustancias adictivas que se les brinda atención especializada a organizaciones públicas y privadas.		Se incorporó el concepto brinda en vez de ( <b>referencia</b> ) con lo cual se determina el servicio que recibe la persona menor de edad.
	Porcentaje de personas menores de edad víctima de explotación sexual comercial atendidas, que se logra restituir su condición de sujeto de derechos.		Se incorpora el concepto de <b>restituir su condición de sujeto de derechos</b> . Se pretende conocer la cantidad personas menores de edad que se les restituyen sus derechos.
Porcentaje de personas menores de edad que se logra restituir su condición de sujeto de derechos, víctimas de trata y tráfico ilícito.			Con este indicador se pretende conocer la cantidad de personas menores a los que se les restituyen sus derechos por situación de trata y tráfico ilícito.
	Porcentaje de becas otorgadas a las adolescentes madres con recursos del PANI para que permanezcan en el sistema educativo.		Se eliminó la intermediación de FONABE, para otorgar las becas a las adolescentes madres.



## Justificación de formulación y eliminación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) 2014

Indicador nuevo	Indicador modificado	Indicador eliminado	Justificación
		Porcentaje adolescentes madres becadas con recursos institucionales(PANI) a las cuales se les brinda seguimiento para que permanezcan en el sistema educativo(n=100% de las becadas)	Este indicador no es relevante además el seguimiento es una acción que se realiza mediante reuniones con las adolescentes madres y autoridades del Ministerio de Educación Pública, notas de calificación que certifican semestralmente.
		Porcentaje de Sistemas Locales de Protección Integral funcionando, con respecto lo programado(n=20 en periodo 2011-2014)	Este indicador se cumplió en el 2013, era un compromiso del Plan Nacional Desarrollo 2011-2014.
Número de personas menores de edad que representan los Consejos Consultivos y que desarrollan propuestas de promoción y prevención a través de los Subsistemas Locales de Protección Integral			Este indicador pretende identificar las acciones que desarrollan las personas menores de edad de los Consejos Consultivos en la promoción de los derechos y deberes, además en la prevención de situaciones violatorias de derechos de niños, niñas y adolescentes.

## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### Justificación de formulación y eliminación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) 2014

Indicador nuevo	Indicador modificado	Indicador eliminado	Justificación
		Un Programa de sensibilización y capacitación a juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia ejecutado.	Este indicador se incorporó en el nuevo indicador.
		En el marco de los Subsistemas de Protección se formularán proyectos de prevención del trabajo infantil y sus peores formas trata y explotación sexual.	Este indicador se incorporó en el nuevo indicador.
Porcentaje de integrantes de los Subsistemas Locales de Protección capacitados en temas de trabajo infantil y sus peores formas, trata y explotación sexual comercial			Este indicador incorpora los dos anteriores y está dirigido a la capacitación de las personas integrantes de los Subsistemas Locales de Protección a la Niñez y la Adolescencia.
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que durante su permanencia en los albergues PANI y ONG, tienen medidas de protección de abrigo temporal y tratamiento debidamente dictadas y vigentes.	Este indicador se analizó y se determinó que se limita únicamente a las medidas dictadas y no se evidencia las que no tienen medidas por lo que se obvia otros procesos.

## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### Justificación de formulación y eliminación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) 2014

Indicador nuevo	Indicador modificado	Indicador eliminado	Justificación
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ubicadas en los albergues PANI y ONG, que cuentan con medida de protección de abrigo temporal vencida y sin proceso judicial en trámite.</p>			<p>Este indicador determina la cantidad de personas menores de edad ubicadas en albergues y las ONG con medidas vencidas, es importante este dato para tomar medidas correctivas.</p>
		<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en albergues PANI y de ONG a los que se les resolvió su situación jurídica.</p>	<p>Este indicador se analizó y se determinó que era innecesario, porque lo importante debe ser la restitución de derechos.</p>
<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en albergues PANI y ONG a los que se les restituye el derecho a su familia de origen.</p>			<p>Con este indicador se quiere determinar cuántas personas menores de edad a los que se les restituye el derecho a su familia. Lo que significa una acción trascendental del ejercicio institucional, y por ende a la persona menor de edad.</p>
		<p>Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en albergues PANI y ONG ingresados por situación de trata a los que se les resolvió su situación jurídica.</p>	<p>El reporte de este indicador es de 1 en el primer semestre, por lo que se consideró que no es pertinente mantener dicho indicador.</p>



## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

### Justificación de formulación y eliminación de indicadores del Plan Operativo Institucional (POI) 2014

Indicador nuevo	Indicador modificado	Indicador eliminado	Justificación
Campaña utilizando medios de comunicación social en temáticas de trabajo infantil, explotación sexual comercial y trata.			Se le incorporó la temática de trabajo infantil, explotación sexual y trata.
Porcentaje de personas menores de edad que han sido representadas en procesos administrativos			Este indicador incluye todas las representaciones administrativas y jurídicas que requieren las personas menores de edad, según las situaciones violatorias de derechos de las personas menores de edad.
Porcentaje de personas menores de edad que han sido representadas en procesos judicial			Este indicador incluye todas las representaciones judiciales que requieren las personas menores de edad, según las situaciones violatorias de derechos



# **ANEXOS**



**ANEXO 1**  
**MATRIZ SECTOR BIENESTAR**  
**SOCIAL Y FAMILIA**  
**PERIODO 2014**



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PANI-25/SEP/13AM9:34



Despacho Ministro Bienestar Social y Familia

*Ana Leticia O.*  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº: 13 | Asignado a

CDI

ga

gt

Manificas

24 de setiembre de 2013  
MBSF-184-09-2013

Licenciada  
Iris Arias Ángulo  
Patronato Nacional de la Infancia  
Presidenta Ejecutiva  
Presente

Estimada Señora:

En cumplimiento de los "*Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento, Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo y Evaluación Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público en Costa Rica*", la Rectoría de Bienestar Social y Familia emite el: "**Dictamen y aval de concordancia de la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) 2013, presentada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**".

Por consiguiente, y según el análisis efectuado, se hace constar que dicha matriz está vinculada y alineada con el PND 2011-2014, y cumple con la inclusión de las metas y el respectivo presupuesto institucional; en lo que compete al Sector de Bienestar Social y Familia.

Sin otro particular, atentamente,

*Fernando Marín Rojas*  
Dr. Fernando Marín Rojas  
Ministro de Bienestar Social y Familia

- Cc.
- ✓ Sr. Victor Castro; Enlace Sectorial
  - ✓ Archivo







**ANEXO 2**  
**MATRIZ PROGRAMACION**  
**ESTRATEGICA A NIVEL DE**  
**PROGRAMA**  
**(INCLUYE HOJA DE RUTA)**  
**PERIODO 2014**



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE ATENCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1. Brindar una respuesta oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes ante las diferentes situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				t			
				Línea	2014	2015	2016	2017	Monto		
<b>Producto:</b> Bienes y servicios para la protección integral de las personas menores de edad y sus familias (Incluye: Todas las acciones de defensa, atención, promoción, prevención, protección y de garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia).  <b>Usuarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias.  <b>Beneficiarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben los bienes y servicios.	Aumentar los niveles de respuesta institucional de acuerdo a las diferentes situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos de las personas menores de edad, mediante la aplicación de un nuevo modelo de atención.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional de acuerdo a las denuncias recibidas por amenaza o violación de derechos	Cantidad de niños, niñas y adolescentes a los que se les brinda respuesta institucional. / Total niños, niñas y adolescentes que se identifican en las denuncias recibidas x 100					0 Remuneraciones 11.983,4 1 Servicios 4.232,2 2 Materiales y Suministro 1.675,9 5 Bienes Duraderos 234.496,0 6 Transferencia Corrientes 7.947,0 9 Cuentas especiales 1.105,1 <b>Total 27.178,3</b>	PRESUPUESTO ORDINARIO - FODESAF - COSEVI L 7972	Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad con respuesta brindada por el Departamento de Atención Integral.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad a los que se les dio respuesta por el Departamento de Atención Integral. / Total niños, niñas y adolescentes atendidos en condición de riesgo inminente y mayor vulnerabilidad en el Departamento Atención Integral.x100		100%	100%	100%	100%			Departamento de Atención Integral
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en consumo de sustancias adictivas que se les brinda atención especializada a organizaciones públicas y privadas.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes en consumo de sustancias adictivas que se les brinda atención especializada a organizaciones públicas y privadas / Total de niños, niñas y adolescentes en consumo de sustancias adictivas que son atendidas por la institución x100		58%	75%	75%	75%			



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE ATENCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 1. Brindar una respuesta oportuna y de calidad a los niños, niñas y adolescentes ante las diferentes situaciones de vulnerabilidad y violación de derechos.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado					t			
				Línea	2014	2015	2016	2017	Monto	F F		
		Porcentaje de personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial atendidas, que se logra restituir su condición de sujeto de derechos.	Cantidad de personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial atendidas que se logra restituir su condición de sujeto de derechos. / Total de personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial x100.	LB							Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
Hoja de Ruta Ministerio Trabajo y Seguridad Social	El marco normativo que rige y sustenta la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas es congruente con el enfoque de Derechos y las normativas internacionales relativas a esta materia suscritas por el Estado costarricense	Porcentaje de personas menores de edad que se logra restituir su condición de sujeto de derechos, víctimas de trata y tráfico ilícito.	Número de personas menores de edad que se logra restituir su condición de sujeto de derechos, víctimas de trata y tráfico ilícito / Total de personas menores de edad víctimas de trata y tráfico ilícito atendidas x100	LB							Direcciones Regionales y Oficinas Locales	



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE PREVENCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2. Disminuir los factores de riesgo de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover entornos protectores de las personas menores de edad en las instituciones, la comunidad y las familias.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				t			
				Línea Base	2014	2015	2016	2017	Monto		
Producto: Bienes y servicios para la protección integral de las personas menores de edad y sus familias (Incluye: Todas las acciones de defensa, atención, , promoción, prevención, protección y de garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia),  <b>Usuarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias.  <b>Beneficiarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben los bienes y servicios.	Incrementar las acciones de prevención para disminuir los factores de riesgo de violación de los derechos y promover entornos protectores.	Porcentaje de becas otorgadas a las adolescentes madres con recursos del PANI para que permanezcan en el sistema educativo.	Cantidad de adolescentes madres becadas con recursos del PANI , para que permanezcan en el sistema educativo en el periodo. / Total de adolescentes madres que se programó becar para el periodo x100.	100%	100%	100%	100%			Gerencia Técnica	
		Porcentaje de adolescentes embarazadas o adolescentes madres participantes en los talleres socioformativos con conocimientos sobre sus derechos, deberes y proceso de desarrollo personal y proyecto de vida..	Cantidad de adolescentes embarazadas o adolescentes madres participantes en los talleres socioformativos con conocimientos de sus derechos, deberes para el proceso de desarrollo personal y proyecto de vida. / Total adolescentes embarazadas o adolescentes madres que inician el proceso de capacitación en los talleres socioformativos x100	80%	80%	80%	80%			Direcciones Regionales y Oficinas Locales	



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
 PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE PREVENCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2. Disminuir los factores de riesgo de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover entornos protectores de las personas menores de edad en las instituciones, la comunidad y las familias.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				t			
				Línea Base	2014	2015	2016	2017	Monto		
		3/ Número de niños y niñas adicionales atendidos bajo Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014).	Cantidad de niños y niñas adicionales atendidos		0 (2)					Depto. de Acreditación	
		Número de personas menores de edad que representan los Consejos Consultivos y que desarrollan propuestas de promoción y prevención a través de los Subsistemas Locales de Protección Integral.	Número de personas menores de edad que representan los Consejos Consultivos y que desarrollan propuestas a través de los Subsistemas Locales de Protección Integral (15 Sub X 6 personas menores de edad, por año).		90	90	90	90		Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
		Número de comunidades y cantones prioritarios que han ejecutado proyectos de desarrollo comunal y bienestar social con respecto a lo programado (n=40 en el periodo 2011-2014).	Cantidad de comunidades prioritarias con proyectos ejecutados.		20					Direcciones Regionales y Oficinas Locales	



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE PREVENCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 2. Disminuir los factores de riesgo de violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes y promover entornos protectores de las personas menores de edad en las instituciones, la comunidad y las familias.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				t			
				Línea Base	2014	2015	2016	2017	Monto		
		3/ Número de proyectos de mejoramientos de infraestructura, servicios comunales o de capacitación operando.	1 proyecto: Desarrollo de acciones vinculadas con la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en las comunidades indígenas.							Direcciones Regionales y Oficinas Locales	Cobertura geográfica: un proyecto ejecutado en dos regiones: 1) Región Central Oficinas Locales Turrialba (Comunidad indígena Cabecar del distrito 08 Chirripó) y Puriscal (Comunidad indígena Zapatlón. 2) Región Brunca: Oficina Local Buenos Aires (Comunidad indígena Ujarraz y Cabagra).
Hoja de Ruta Ministerio Trabajo y Seguridad Social		Porcentaje de integrantes de los Subsistemas Locales de Protección capacitados en temas de Trabajo Infantil y sus peores formas, trata y explotación sexual comercial.	Cantidad de personas integrantes de los Subsistemas Locales de Protección capacitados./Total de personas integrantes de los Subsistemas Locales de Protección programados (6 SubX 10 personas que integran proyectadas por año).		25%	25%	25%	25%		Gerencia Técnica, Direcciones Regionales y Oficinas Locales	

Pendiente (2) En relación a este indicador el mismo se cumplió en el año 2011-2012, por tanto no se proyecta para el año 2014, ya que los recursos financieros es para atender a la población de 20 Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral.

3/ Este indicador corresponde a lo establecido en el Sector Bienestar Social y Familia (P.N.D.) 2010-2014



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias

EJE DE PROTECCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3. Lograr que a los niños, niñas y adolescentes ubicados en alternativas de protección se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones	
				Desempeño Proyectado				Monto	F F			
				Línea Base	2014	2015	2016					2017
<b>Producto:</b> Bienes y servicios para la protección integral de las personas menores de edad y sus familias (Incluye: Todas las acciones de defensa, atención, promoción, prevención, protección y de garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia),  <b>Usuarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias.  <b>Beneficiarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben los bienes y servicios.	Aumentar las acciones institucionales dirigidas a las personas menores de edad en alternativas de protección, para mejorar la calidad de vida.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ubicados en albergues PANI que reciben servicios integrales contratados.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes ubicados en albergues PANI que reciben servicios integrales contratados / Total de niños, niñas y adolescentes ubicados en albergues PANI que requieren servicios integrales x 100.		75%	75%				Direcciones Regionales y Oficinas Locales	La meta de este indicador, está sujeto a la disponibilidad de recursos por parte de la institución.	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad ubicados en albergues PANI que reciben servicios de apoyo.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben servicios de apoyo. / Total niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que requieren servicios de apoyo. x 100.		60%	60%	60%	60%			Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que reciben ayudas técnicas / Total niños, niñas y adolescentes con discapacidad en albergues PANI que requieren de ayudas técnicas x100.		100%	100%	100%	100%			Direcciones Regionales y Oficinas Locales	





# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus f:

EJE DE PROTECCIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 3. Lograr que a los niños, niñas y adolescentes ubicados en alternativas de protección se les garantice el ejercicio pleno de sus derechos.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				Monto	F F		
				Línea Base	2014	2015	2016				
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ubicados en los albergues PANI y ONG, que cuentan con medidas de protección de abrigo temporal vencida y sin proceso judicial en trámite.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes ubicados en los albergues PANI y ONG, que cuenta con medidas de protección de abrigo temporal vencida y sin proceso judicial en trámite. / Total de niños, niñas y adolescentes bajo la protección del PANI ubicados en albergues PANI y ONG.x 100.	LB						Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con medida de protección en alternativas de protección (Albergues PANI y de ONG) que cuentan con un plan de intervención.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes con medida de protección en alternativas de protección (Albergues PANI y de ONG) que cuentan con un plan de intervención. / Total de niños, niñas y adolescentes ubicados en alternativas de protección (Albergues PANI y ONG) x100.		100%	100%	100%	100%		Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en albergues PANI y ONG a los que se les restituye el derecho a su familia de origen.	Cantidad de niños, niñas y adolescentes en albergues PANI y ONG a los que se les restituye el derecho a su familia de origen./ Total de niños, niñas y adolescentes ubicados en Albergues PANI y ONG x100.	LB						Direcciones Regionales y Oficinas Locales	



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE PROMOCION

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 4. Promover una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia con la participación de las instancias que conforman el Sistema Nacional de Protección.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador					Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de colones)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones	
				Desempeño Proyectado					t				
				Línea Base	2013	2014	2015	2016	2017	Monto			F F
					2013	2014	2015	2016	2017				
					anual								
<b>Producto:</b> Bienes y servicios para la protección integral de las personas menores de edad y sus familias (Incluye: Todas las acciones de defensa, atención, promoción, prevención, protección y de garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia),  <b>Usuarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias.  <b>Beneficiarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben los bienes y servicios.	Aumentar los niveles de participación de las personas en las actividades de prevención de la violencia y la promoción de la paz.	Porcentaje de personas que participan en actividades ejecutadas por el PANI en prevención de la violencia y la promoción de la PAZ (n= 4000 en el período 2011 - 2014, con una cobertura bial de 2000 participantes).	Cantidad de personas participantes en las actividades ejecutadas por el PANI. / Total de personas proyectadas a participar en actividades de prevención de la violencia y la promoción de la paz x 100.		80%						Direcciones Regionales y Oficinas Locales		
Hoja de Ruta Ministerio Trabajo y Seguridad Social	La sociedad costarricense se encuentra sensibilizada sobre los efectos perversos del trabajo infantil y sus peores formas y ha desarrollado una actitud de rechazo a la incorporación temprana de los niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que vulneran sus derechos.	Campañas utilizando medios de comunicación social en temáticas de trabajo infantil, explotación sexual comercial y trata. .	Número de campañas ejecutadas			1	1	1	1		Presidencia Ejecutiva, Oficina de Prensa		



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

## PROGRAMACION ESTRATEGICA A NIVEL DE PROGRAMA

INSTITUCION: PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PROGRAMA : 02 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MISION: Construir una cultura de reconocimiento y respeto de derechos, mediante acciones de protección integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes y sus familias.

EJE DE DEFENSA

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: 5. Asegurar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias, el cumplimiento y respeto de sus garantías procesales y sustantivas en el marco de los procesos especiales de protección.

Producto (s)	Objetivo Estratégico del Programa	Indicador de Gestión y/o de Resultados	Fórmula	Metas del Indicador				Estimación Recursos Presupuestarios (en millones de t)		Fuente de datos del indicador	Supuestos y Observaciones
				Desempeño Proyectado				Monto	F F		
				Línea Base	2014	2015	2016				
				anual							
<b>Producto:</b> Bienes y servicios para la protección integral de las personas menores de edad y sus familias (Incluye: Todas las acciones de defensa, atención, promoción, prevención, protección y de garantizar de los derechos de la niñez y la adolescencia),	Aumentar los mecanismos institucionales, para la defensa de las personas menores de edad, cuyos derechos son vulnerados, amenazados o violentados.	Porcentaje de personas menores de edad que han sido representadas en procesos administrativos.	Cantidad de personas menores de edad que han sido representadas en procesos administrativos / Total de personas menores de edad involucrados en los procesos administrativos.	LB						Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
<b>Usuarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias.		Porcentaje de personas menores de edad que han sido representadas en procesos judiciales..	Cantidad de personas menores de edad que han sido representadas en procesos judiciales. / Total de personas menores de edad involucradas en los procesos judiciales x 100.	LB						Direcciones Regionales y Oficinas Locales	
<b>Beneficiarios (as):</b> Niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben los bienes y servicios.											



## **ANEXO**

**MODELO DE GUIA INTERNA PARA LA  
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE  
DEBEN CUMPLIRSE EN LOS PLANES DE  
LAS ENTIDADES Y ORGANOS PÚBLICOS  
SUJETOS A LA APROBACIÓN  
PRESUPUESTARIA  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

- a. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto, entre otros campos.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
<b>I. Aspectos Generales.</b>				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:	X			
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico institucional	X			
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	X			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	X			
1.1.5.7. Factores claves de éxito	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto <sup>2</sup> :				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida	X			
1.2.4. Responsable	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	X			
1.2.6. Objeto del gasto	X			
1.2.7. Total presupuesto por meta.	X			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública				
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
Los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación, Seguimiento, Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y Evaluación	X			

<sup>2</sup> Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP).



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
Estratégica de Sectores e Instituciones del Sector Público de Costa Rica				
2.1. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).	X			
2.2. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público y en los Lineamientos técnicos y metodológicos para la programación estratégica sectorial e institucional y seguimiento y evaluación sectorial, respectivamente <sup>3</sup>	X			
a) Se formularon las siguientes matrices:				
Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI) <sup>4</sup>	X			
Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP) -para cada programa presupuestario-	X			
b) Aprobación <sup>5</sup> del/de los respectivo(s) Ministro(s) rector(es) de sector para la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI), en el caso de instituciones que figuran como ejecutores de las acciones y metas estratégicas del PND.	X			
c) Cada Matriz de Programación Estratégica a nivel de Programa (PEP) incorpora los siguientes elementos:				
Productos	X			
Objetivo estratégico del programa	X			
Indicador de gestión y/o de resultados	X			
Desempeño histórico	X			
Desempeño proyectado	X			
Estimación de recursos presupuestarios	X			
Fuente de datos del indicador.	X			
Supuestos y observaciones	X			
Usuarios	X			
Beneficiarios	X			
2.4 El artículo 8 del Reglamento a la Ley No 8131 (Decreto N°				

<sup>3</sup> Decreto 33446 publicado en La Gaceta N° 232 del 4 de diciembre del 2006.

<sup>4</sup> En forma especial se indica que la MAPI permite realizar la programación estratégica anual de acuerdo con las prioridades establecidas por los Ministros Rectores en la Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional –MAPSESI-.

<sup>5</sup> Según lo dispuesto en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto No 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta No 139 del 20 de julio del 2009).



# PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
32988), el Decreto Ejecutivo N° 34694 PLAN-H y la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión, en cuanto a contar con un Programa institucional de inversión pública de mediano y largo plazo <sup>6</sup> , entre otras cosas:				
2.4.1 Está debidamente actualizado	X			
2.4.2 Cuenta con el dictamen respectivo de vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo.	X			
2.4.3 Es compatible con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el PND y en el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP).	X			
2.4.4 Los proyectos de inversión responden a soluciones específicas derivadas de políticas públicas, leyes y reglamento vigentes, al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) <sup>7</sup> .	X			
2.4.5 Los proyectos de inversión cuentan con el aval y dictamen técnico de las rectorías sectoriales <sup>8</sup> .	X			
2.4.6 Los proyectos de inversión cuentan con el criterio técnico favorable de la Unidad de Inversiones Públicas de MIDEPLAN <sup>9</sup> .	X			
2.4.7 Los proyectos de inversión guardan concordancia con los listados de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública con las prioridades institucionales y el Plan Nacional de Inversiones Públicas <sup>10</sup> .	X			
2.4.8 Se cuenta con el dictamen y aval de MIDEPLAN de la Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSESI) <sup>11</sup> .	X			
3. Se cuenta con un cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
4. Se incorpora la información referente a proyectos de inversión pública	X			
<b>II. Aspectos complementarios.</b>				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1. El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	X			
1.2. Se propició la aplicación de mecanismos para	X			

<sup>6</sup> Acorde con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento a la Ley No 8131 (Decreto No 32988), en el Decreto Ejecutivo N° 34694 PLAN-H y en la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión.

<sup>7</sup> Según lo establecido en la norma 1.5 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>8</sup> De acuerdo con lo dispuesto en la norma 1.11 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>9</sup> Acorde con lo indicado en la norma 1.15 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>10</sup> De conformidad con lo indicado en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.

<sup>11</sup> Según lo establecido en la norma 1.20 de las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública.



## PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos				
1.3. Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	X			
1.4. Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
1.5. Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	X			
1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.	X			
2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requieren para su logro la participación de otras instituciones.	X			
3. La institución cuenta con:				
3.1 Una definición clara de las funciones institucionales.	X			
3.2 La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	X			
3.3 Un organigrama debidamente actualizado.	X			
3.4 La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.	X			
3.5 La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	X			

Esta Guía Interna la elaboro a las 9:00 horas del día 20 del mes de setiembre del año 2013.

Firma